Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 correo electrónico: munitalia@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 403/2021

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2.021 PARA LA "REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537, A FAVOR DE LA FIRMA CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ, con RUC 422628-3".-

Nueva Italia, 4 de junio del 2021

VISTO: El informe de fecha 4 de junio del 2.021, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 134/2.021, por la cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2.021 PARA LA "REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: Evaluadas las ofertas presentadas, según todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, además de los requerimientos exigidos en el llamado, el Comité de Evaluación RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente, a la siguiente firma: CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ, con RUC 422628-3, por un monto total de Gs. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones), para el ejercicio fiscal 2021.-

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2.021 PARA LA "REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537 a la siguiente firma: CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ, con RUC 422628-3, por un monto total de Gs. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones), para el ejercicio fiscal 2021, conforme se detalla en la siguiente planilla:-

					CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LOPEZ	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Preparacion de obra				
1.1		Cartel indicador de Obra.	unidad	1	1.350.000	1.350.000

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal
JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia
Telefax: 0292-935218 correo electrónico: munitalia@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 403/2021

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2.021 PARA LA "REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537, A FAVOR DE LA FIRMA CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ, con RUC 422628-3".-

Nueva Italia, 4 de junio del 2021

1.2		Pintura a 2 manos - Latex exterior de muros de acceso y esquineros existentes (incluido limpieza con antimoho y accido muriatico + agua.)	m2	50,5	33.000	1.666.500
1.3		Pintura a 2 manos - Sintetico satinado (incluido fondo antioxido) Portico de acceso metalico.-	m2	8,5	34.000	289.000
1.4		Provision y colocacion porton de acceso principal, reja metalica a:4,00 h:2,50 para el acceso principal (incluido fondo antioxido y pintura a dos manos satinado)	m2	10	540.000	5.400.000
2	72131701-023	**Construccion de caminero**				-
2.1		Limpieza general (acido muriatico + agua a presion con hidrolavadora) de piso loseta de hormigon 40x40 cms incluido remocion y reposicion de lo existentes en mal estado.	m2	230,5	16.000	3.688.000
2.2		Rampas para PCD. Pend. 7 a 10%	unidad	4	820.000	3.280.000
2.3		Escalones de mamposterias de ladrillo revestido en piso baldosa 40x40 cms, terminacion canto de contrahuella revocada.	unidad	6	590.000	3.540.000
2.4		Piso de baldosones de cemento 40x40 cms.	m2	128,5	82.000	10.537.000
2.5		Remocion de postes de cemento, tejido romboidal y 3 hilos de alambre liso existente (incluido demolicion de muro de PVC).	ml	93,5	175.000	16.362.500
2.6		Reposicion postes de cemento h: 2,50, tejido romboidal y 3 hilos alambre liso (incluido macizada con hormigon ciclopeo en el muro de PVC y terminación de canto superior de muro con alisada de cemento)	ml	93,5	173.500	16.222.250
3	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**				-
3.1		Remocion de tejido romboidal existente y retiro de material sobrante.	ml	180,5	25.000	4.512.500
3.2		Provision y colocacion de tejido romboidal por pilares existentes (incluido reposicion de pilares caidos, refuerzos en esquineros y pintura de postes).-	ml	180,5	84.000	15.162.000
3.3		Portones de acceso de caños metalicos 2 pulg. 1/2 y tejido romboidal a:1,00 h:1,50 mts. (incluido porta candados, fondo antioxido y pintura satinado a 2 manos.)	unidad	2	1.670.000	3.340.000
3.4		Provisión y colocación vallado de proteccion de tejidos de alambre romboidal de 2" con postes de caño cada 2,5 mt. Anclados al suelo con dados de Hº en masa. Altura de 5 mts.	m2	220	145.000	31.900.000
4	72131601-9986	**Construccion de cancha de futbol**				-
4.1		Muro de PBC para nivelacion y proteccion Lateral e inferior de tejido a 35 cms hpromedio: 40 a 50 cms.	m3	35	400.000	14.000.000
4.2		Provision y colocacion de postes de cemento h: 2,00, tejido romboidal (incluido macizada con hormigon, ciclopeo en el muro de PBC y terminación de canto superior de muro con alisada de cemento)	ml	165	87.500	14.437.500
4.3		Muros esquineros de ladrillos comunes de 0,50x0,50x2,50 mts. junta enrasada incluido base de PBC (terminacion pintura latex para exterior a 2 manos)	unidad	4	550.000	2.200.000
4.4		Provision y colocacion porton de acceso secundario, reja metalica a:4,00 h:2,00 para el acceso principal (incluido fondo antioxido y pintura a dos manos satinado)	M2	8	500.000	4.000.000

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal
JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Lic. Diana Raquel Ortiz Miranda
Secretaria General

RESOLUCIÓN IM Nº 403/2021

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2.021 PARA LA "REVITALIZACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - AD REFERENDUM - ID 395.537, A FAVOR DE LA FIRMA CONSULTORA SAN MIGUEL de CRISTINO JARA LÓPEZ, con RUC 422628-3".-

Nueva Italia, 4 de junio del 2021

5	72131601-9986	Construccion de cancha de futbol				-
5.1		Muro de PBC para nivelacion y proteccion Lateral de piso de hormigon a:35 cms hpromedio: 40 a 50 cms.	m3	8,5	400.000	3.400.000
5.2		Limpieza general (acido muriatico + agua a presion con hidrolavadora, eliminacion de pastos en juntas) de piso de hormigon.	m2	549,5	16.000	8.792.000
5.3		Pintura a 2 manos - Acrilico base agua de alto trafico para demarcación y protección de pista deportiva.-	m2	549,5	45.000	24.727.500
5.4		Pintura de franjas (volley, futsal, handboll y basketball).	m2	71,4	43.000	3.070.200
5.5		Remocion y reposicion de tablero de Basket (estructura Metalica y madera incluido pintura sintetico satinado, fondo antioxido) según diseño existente.	unidad	2	2.600.000	5.200.000
5.6		Pintura a 2 manos - Satinado de arcos existentes.	unidad	2	180.000	360.000
6	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas				-
6.1		Remoción de partes electricas existente (acometida, tablero general y seccional con sus llaves TM y artefactos electricos deteriorados)	global	1	2.600.000	2.600.000
6.2		instalación electrica que incluye, Acometida, llaves TM en el tablero general y seccional, , circuitos y alimentación aereo desde el tablero comando de luces hasta los equipos y/o artefactos de iluminacion.	global	1	8.500.000	8.500.000
6.3		Provisión y colocación de postes de HºAº h: 9,00 mts 250 kgf para AP.-	unidad	4	2.000.000	8.000.000
6.4		Provision y colocacion de Equipo de iluminacion, Reflector de 400 Watts. (incluido soportes)	unidad	16	1.500.000	24.000.000
6.5		Provision y colocacion de Equipo de iluminacion, AP 250W Vapor de Sodio (incluido brazos de 2 metros galvanizados, soportes)	unidad	8	1.000.000	8.000.000
7	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA.				-
7.1		Final de obra y retiro de material sobrante en camiones volquetes.	global	1	1.463.050	1.463.050
						250.000.000

Art. 2° REMITIR a la Junta Municipal de Nueva Italia la Adjudicación a los efectos previstos en el Artículo 216º de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" solicitar la aprobación de la adjudicación y la autorización para la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

Lic. Diana Mabel Ortiz. M
Secretaria General

Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal

mingo Ramón Patiño
residente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Junta Municipal de Nueva Italia

Avda. Próceres de Mayo N' 524 e/ Rodriguez de Francia 1er Piso Telefax: 0292-935218_

RESOLUCION N°997/2021-276

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°04/2021, PARA "REAVILITACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL – AD REFERENDUM - ID N° 395.537" A LA FIRMA CONSULTORA SAN MIGUEL DE CRISTINO JARA LOPEZ Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal en fecha 04 de junio del 2021 solicitando a la Junta Municipal aprobar la adjudicación y Contrataciones a la firma ***"A LA FIRMA CONSULTORA SAN MIGUEL DE CRISTINO JARA LOPEZ*** **con RUC N°422628-3**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones UOC ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las leyes y Ordenanzas Vigentes

Que fue tratado por las comisiones correspondientes en donde aconceja su aprobación la cual fue aprobado por unanimidad en la sesión de 04/06/2021.

Que, el Art. Inc. C) de la ley Orgánica Municipal Establece aprobar las adjudicaciones por la vía de licitación por concurso de ofertas ***POR TANTO;***

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE

Art. 1º. AUTORIZAR, la adjudicación realizada a favor de la firma ***"A LA FIRMA CONSULTORA SAN MIGUEL DE CRISTINO JARA LOPEZ*** **con RUC N°422628-3 PARA "REAVILITACION DEL ESPACIO RECREATIVO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL – AD REFERENDUM - ID N° 395.537"** ***ROYALTIES,*** **GUARANÍES 250.000.000** (guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA Incluido para el Ejercicio Fiscal 2021

Art. 2º. Encomendar a la firma adjudicada que los personales parta la obra sea preferentemente de la ciudad y los materiales utilizado para la construcción sea de la zona

Art. 3º. DISPONER, la realización de los trámites previstos en la en Ley 2051/2003, en concordancia con las disposiciones contenido en el Decreto Reglamentario Nº 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada dentro de los plazos legales

Art. 4º. COMUNICAR al Intendente Municipal y una vez cumplido, archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Nueva Italia a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

.....
Luz Valeria Riquelme
Secretaria de la Junta Municipal

.....
Domingo Ramon Patiño
Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR

.....
Lic. Diana Mabel Ortiz M.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

.....
Osvaldo A. Krause Hausman
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE N° 14.013 10:50
Cantidad de Fojas 504
Nueva Italia 07 JUN 2021
Encargado Eliana Aguilar Villaspoa